



# En Contexto

## Ley sobre la Producción y control de calidad en el Comercio de semillas

Proyecto de Ley 21.087

### El negocio de las semillas en Costa Rica

¿Ruta para la privatización?

90% de nuestras semillas son criollas, locales o nativas.

¿Cuánto significa el 10% de semillas en el negocio de la importación para Costa Rica?

Representa US\$36 millones anuales.

Repartidos en 104 empresas.

Sólo 8 Compañías representan el 53% de todas las variedades.

Este proyecto obliga a inscribir todas las variedades que tengan un uso comercial cuando trascienda el ámbito informal o de pequeña escala.

Es decir la mayoría de las ocasiones

Impone una multa de hasta ₡2 155 000.00

Costos del proceso de inscripción (aprox.):

Plantas Procesadoras: ₡405 000.

Nueva variedad de semilla: ₡155 000.

Este proyecto no excluye explícitamente a las semillas criollas del registro.



DE LAS SEMILLAS EN COSTA RICA NO ESTÁN SUJETAS A ESTOS MECANISMOS.



¿PARA QUIÉN SERÁ ESTE NEGOCIO?

### No será para el sector campesino, ni tampoco para los pueblos indígenas

LOS GASTOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON ESTA LEY NO ESTÁN AL ALCANCE DE SUS CAPACIDADES ECONÓMICAS.

NO PARTICIPARON EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN NI FUERON CONSULTADOS PARA ESTA LEY.



EN LAS INSTANCIAS DE TOMA DE DECISIONES RECONOCIDAS POR LA LEY NO HAY REPRESENTACIÓN CAMPESINA NI INDÍGENA.

NO PODRÁN VENDERLE AL ESTADO AL NO CONTAR CON LAS "CERTIFICACIONES".

Fuente: Bloque Verde (2020). Una ley para la privatización de la semilla. Tomado: <https://bit.ly/3GazjC7>